

CUENTA PÚBLICA
PERIODO 2023



GESTIÓN
PEDAGÓGICA
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

Estimada Comunidad Educativa

Es un honor darles la más cordial bienvenida a la Cuenta Pública del año 2023. Este momento es más que una revisión de cifras; es una oportunidad para reflexionar sobre los logros colectivos que han marcado este período.

En el 2023, nuestra comunidad ha demostrado una resiliencia admirable. En medio de desafíos, hemos encontrado fortalezas, y cada obstáculo ha sido una oportunidad para crecer. Hoy, celebramos juntos no solo los éxitos tangibles, sino también la determinación y el espíritu de colaboración que nos han llevado a superar adversidades.

Durante el 2023, hemos trabajado incansablemente para construir un futuro más brillante y equitativo. Desde mejoras en la infraestructura hasta avances en la educación, cada paso que hemos dado ha sido guiado por la visión compartida de una comunidad más fuerte y unida. Celebramos el compromiso de cada uno de ustedes que ha contribuido a este progreso.

En este informe, encontrarán detalles precisos sobre los logros financieros, sociales y culturales alcanzados. Pero más allá de las cifras, quiero destacar el espíritu de unidad que ha impulsado cada iniciativa. Nuestro éxito no solo se mide en términos de balances, sino en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en la solidaridad que nos define como comunidad.

En el próximo capítulo de nuestra historia, enfrentaremos nuevos desafíos con la misma determinación y esperanza que nos ha caracterizado. Al mirar hacia el futuro, podemos anticipar un año lleno de oportunidades para innovar, crecer y alcanzar nuevas metas ambiciosas.

Agradezco a cada uno de ustedes por su contribución a este progreso. Sigamos trabajando juntos para construir un futuro aún más prometedor. ¡Que este año sea testigo de mayores éxitos y logros para todos nosotros!

Gracias.

Equipo Directivo

1.- INFORME DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2023

GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo

Apoyar al equipo de Gestión Escolar y a los docentes desde la perspectiva de una educación de calidad y un establecimiento de excelencia académica, para brindar asesoría en la programación, organización, desarrollo y evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, conforme a las disposiciones ministeriales vigentes

Acciones :

- Se facilitaron las condiciones técnicas y administrativas para lograr un funcionamiento óptimo en todos los estamentos de la comunidad, a través de reuniones periódicas con todos los estamentos del colegio
- Se programaron charlas focalizadas en todos los cursos se Incentivó un clima de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa
- Se establecieron orientaciones para que todos los alumnos, independientemente de sus condiciones sociales, económicas y culturales, alcancen los objetivos propuestos para cada nivel.
- Se facilitó la comunicación con los apoderados, especialmente para los alumnos con problemas de conducta y rendimiento.
- Se mantuvo una coordinación y comunicación permanente con todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Asistencia a reuniones de red de colegios particulares subvencionados de la comuna

GESTION TECNICO PEDAGOGICA

Los objetivos estratégicos del plan anual fueron los siguientes:

- Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos, física y emocionalmente.
- Facilitar el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial con diferentes medidas preventivas.
- Favorecer el proceso de revinculación de estudiantes que estuvieron separados del sistema escolar debido a la pandemia.
- Generar acciones para trabajar los ejes de la reactivación: Convivencia, la salud mental, fortalecimiento de los aprendizajes, las condiciones para la enseñanza y la asistencia.

Acciones realizadas

- Se realizaron acciones de asesoramiento, coordinación y apoyo a todas las acciones docentes.
- Se implementó el decreto de evaluación (67/2018) a través del nuevo reglamento de evaluación y promoción 2023, el que fue modificado en relación a la cantidad de evaluaciones semestrales y su modalidad de aplicación, especialmente en el fomento de la evaluación formativa
- Se estableció que la evaluación formativa será un elemento fundamental para el proceso pedagógico de los estudiantes.
- Se realizaron durante el año sesiones de escuela para padres con la finalidad de mejorar las estrategias de comunicación con los apoderados
- Se actualizo el software de gestión para la correcta confección de certificados anuales, de estudio, actas de evaluación, informes semestrales, documentos o pruebas, confeccionados por los docentes, para dar cumplimiento al decreto 67/2018
- Se realizaron sesiones de asesoramiento los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación, además del diseño de instrumentos y procedimientos evaluativos y de diagnóstico en todas las asignaturas.
- Se revisó el 100% de evaluaciones aplicadas a los estudiantes siguiendo los requerimientos de manual interno de elaboración de instrumentos de evaluación.
- Se realizaron reuniones periodicas por nivel con la finalidad de evaluar el proceso y progreso de los aprendizajes y a la vez mantener informados a los docentes respecto a las normas y modificaciones en evaluación y promoción, según la normativa vigente.
- Se realizaron sesiones de supervisión y orientación para evaluar la continuidad, secuencia, integración y coherencia del currículum
- Se mantuvo contacto permanente con las autoridades y asesores pedagógicos del Ministerio de educación, para solicitar indicaciones y apoyo a los proyectos institucionales y al Plan de mejoramiento institucional. (participación en reuniones de red)
- A través de entrevistas personales se realizó orientación permanente a los apoderados, especialmente a los alumnos que presentan dificultades de rendimiento, problemas de convivencia escolar y dificultades de adaptación al sistema escolar.
- Asistencia a reuniones técnicas pedagógicas a nivel comunal y provincial.
- Se generaron instancias de reflexión y capacitación permanente en los docentes.
- Se Implementaron algunos talleres de libre elección, que tienen como finalidad la formación integral de los alumnos.
- Se realizaron reuniones entre docentes para favorecer el trabajo paralelo entre los cursos en relación a planificación – evaluación y seguimiento.
- Se realizaron mensualmente sesiones del Proyecto de Articulación entre el ciclo pre – básico primero básico.
- Se realizaron sesiones de apoyo a los docentes y apoderados de alumnos que presentan NEE.
- Se realizaron los contactos y reuniones de coordinación con los encargados de las editoriales que apoyan el Proyecto de mejoramiento Institucional.
- Coordinación del proceso de aplicación de instrumentos evaluativos para ensayo Prueba Simce.

- Se facilitaron las condiciones físicas y tecnológicas para la aplicación del Diagnostico Integral de Aprendizaje (Inicial – intermedio y final), este año se realizaron pruebas en papel, para facilitar su aplicación, revisión y retroalimentación-
- Se implementó Estrategia para la Reactivación de la Lectura sugerida por el ministerio de educación que orienta a estudiantes de 2°, 3° y 4° año básico a partir de tres dimensiones clave para el desarrollo lector; Conciencia fonológica, Decodificación y Fluidez.
- A partir de los resultados del DIA inicial, intermedio y final se establecieron metas de aprendizaje con monitoreo permanente de logros.
- Se realizaron controles formativos en lenguaje y matemáticas en segundo y tercero y cuarto básico para apoyar el desarrollo de habilidades en los alumnos.
- Se realizaron controles periódicos de lectura (Comprensión y velocidad) a los alumnos de primer año básico, con la finalidad de monitorear el avance en el proceso lector e informar el avance a los apoderados.
- Se realizaron inducciones e el uso de nuevas tecnologías aplicadas al aula (Uso de inteligencia artificial)
- Coordinación y trabajo colaborativo con psicólogo del colegio con la finalidad de asesorar a los docentes ,alumnos y apoderados.

2.- PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2023

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2023

El colegio es un espacio privilegiado para la educación en la convivencia, ya que en él, la convivencia se ejerce de manera activa a través de la relación con los distintos agentes que en ella intervienen. En el colegio se aprende a comunicar los sentimientos y las emociones, a cooperar o dejar de hacerlo, donde se practica la solidaridad y la responsabilidad ciudadana y donde también se construyen las normas que intervienen en la forma de resolver los problemas que la propia convivencia genera. Con este Plan de Convivencia Escolar queremos lograr una convivencia positiva que incida directamente en la mejora de las relaciones personales de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en la forma de afrontar los conflictos.

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Humberto Maturana, 2001)

OBJETIVO GENERAL

1. Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos,

profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- b) Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- g) Ejecutar y articular acciones con los distintos estamentos del establecimiento, con el fin de hacer cumplir la normativa vigente.

DEFINICIONES

a) Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”

b) Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas.

CONCEPTUALIZACIÓN DE CONFLICTO, AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

- **Conflicto:** Se origina en situaciones que involucran dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatible, donde las emociones y los sentimientos tienen especial preponderancia.
- **Agresividad:** Corresponde a un comportamiento defensivo natural en los seres vivos como una forma de enfrentar situaciones de riesgo que se presenta en el entorno. Por lo tanto, el comportamiento agresivo es esperable en toda persona que se enfrenta a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.

ESTRATEGIAS DE RESOLUCION PACIFICAS DE CONFLICTO

- **Negociación:** Realizada entre las partes involucradas en un conflicto, sin intervención de tercero, para que los implicados entablen una comunicación en busca de una solución aceptable a sus diferencias; se explicita en un compromiso.
- **Arbitraje:** Este procedimiento será guiado por un adulto que proporcione garantías de legitimidad entre la Comunidad Educativa, con atribuciones en la institución escolar quien, a través del diálogo, la escuela atenta y reflexiva de las posiciones e intereses de los involucrados indaga sobre una solución justa y formativa para ambas partes.
- **Mediación:** Una persona o grupo de personas, ajenas al conflicto, ayuda a los involucrados a llegar a un acuerdo y/o resolución del problema, sin establecer sanciones ni culpables. El sentido de la mediación es que todos los involucrados aprendan de la experiencia y se comprometan en su propio proceso formativo.
- **Violencia:** Según la idea que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y El daño al otro como una consecuencia.

PRINCIPIOS Y METAS:

Nuestra meta es ir mejorando día a día cada uno de los aspectos que influyen en la Convivencia. Para ello, fomentaremos el diálogo y el respeto con todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para conseguirla nos basaremos en los siguientes principios:

- La coordinación entre todo el profesorado para que exista unanimidad en la exigencia de unas relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Una dinámica en las clases de interrelación, participación, motivación, afectividad y comunicación... pues el clima del aula condiciona el clima del centro.
- Actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

ACTITUDES QUE SE PRETENDEN FAVORECER.

1. La participación, procurando que el alumno tome parte activa en lo que sucede en centro, impulsando hábitos democráticos y responsabilidades en el funcionamiento general del centro.
2. La responsabilidad, fomentando que el alumno asuma el cumplimiento de sus obligaciones y se sienta promotor de sus actos y consecuencias, incidiendo en el cuidado de las instalaciones y material, el respeto a las normas y al entorno, el trato respetuoso con los demás, el esfuerzo diario y el gusto por el trabajo bien hecho.

3. La solidaridad y el respeto a las ideas de las demás, el fomento de actitudes de no violencia, la colaboración en campañas solidarias...
4. La creatividad, como forma válida de ofrecer al alumno la posibilidad de hacerse ciudadanos libres, permitiendo su expresión y el intento de mejorar su realidad.
5. La autonomía, como capacidad para decidir su conducta y encontrar soluciones.

Acciones realizadas durante el año 2023

El plan de convivencia escolar se ejecutó en todos los niveles, en las horas de orientación, consejo de curso y religión.

Se trabajaron en 4 unidades temáticas, en todos los niveles aplicando gradualidad de acuerdo al rango etario. Cada unidad tendrá una duración de dos meses.

UNIDADES	DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES
Identidad	Descubrir Quién soy yo	Las tres partes de mi ser. Mi sexualidad Mi personalidad Mi carácter
Salud	Descubrir cómo mantener el orden en mi ser	MI ser (Espiritual- emocional- corporal)
Comunidad	Descubrir como relacionarme con los demás	MI familia Personas con las que me llevo bien Personas con las que no me llevo bien Extraños (as)
Medio Ambiente	Descubrir como manejar la naturaleza	Elementos (agua-tierra- aire) Reino vegetal Reino animal Reino de los seres humanos

Se realizaron charlas en todos los niveles, la cuales fueron lideradas por el psicólogo del colegio con el objetivo de prevenir situaciones de:

- Bullying y Cyber-bullying o acoso escolar

Charlas de orientación a docentes

Charlas de orientación a apoderados en forma individual o en escúrela para padres

Apoyo en la realización de acciones por activación de protocolos de convivencia escolar.

Fuente: Sugerencia metodológica formado vidas, Un programa de orientación 4.4 edición, año 2012.

BIBLIOGRAFIA

Maturana, H. V. (2001). Conversando sobre educación. Revista Perspectivas (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 4, N° 2, 249- 266.

Formando Vidas, I.S.B.N 978-976-351-817-7, Santiago De Chile, año 2012.

3.- Informe de participación de Centro de Padres y Apoderados, comunidad escolar Informe Anual Centro de Padres y apoderados 2023

Informe Anual CEPA 2023

El centro de padres y apoderados del colegio Mary Anne School, de la comuna de Quilicura, participa activamente en distintas actividades en beneficio de estudiantes del colegio, siendo uno de los grandes objetivos colaborar y generar recursos para las distintas actividades a realizar en el colegio y en directa relación con los y las estudiantes. De acuerdo a estos objetivos, los aportes han sido los siguientes:

_Materiales para decoración escenario “día de la madre”

- Aporte a Academia de Ciencia Joven en los materiales de diferentes índoles
- Participación y aporte de regalos como premios en concurso de diferentes temas por niveles, como: “Semana de la seguridad escolar y parvularia” y el día del libro
- Apoyo en la brigada escolar en la compra de los distintivos a este grupo que forma parte del P.I.S.E.
- Regalos convivencia escolar
- Celebración día del profesor
- Regalos para actividades del “día del alumno”
- Premiación en actividad de “peinados locos”
- Compra de micrófonos para actividad de aniversario del colegio
- Premios para competencias en el día de aniversario del colegio
- Aporte en la Licenciatura del 8°A Y B, como:
compra de flores para decoración de escenario y reconocimiento a las respectivas profesoras jefes.
regalo de medallas a la trayectoria
regalo al mejor rendimiento de cada curso
80% de aporte económico para la compra de birretes

- Es necesario destacar que estos proyectos se han llevado a cabo con los jeans Days mensual

4.- Gestión Administrativa

En relación al cumplimiento con la ley 19.532/97 se informa a los padres y apoderados que los recursos obtenidos por el financiamiento compartido durante el año escolar 2023 se han utilizado en la forma que se detalla a continuación

- Techado del patio de prekínder para evitar exposición solar
- Compra e instalación de juegos recreativos para los párvulos, 4 juegos de plaza en total
- Compra de elementos sanitizadores como alcohol gel, amonio cuaternario, cloro, elementos de limpieza, etc.
- Asesoría Legal y Contable Corporación Nacional de Establecimientos Particulares y Subvencionados.
- Asesorías en centro de capacitación laboral
- Renovación de materiales de Ed. Física en todos los cursos y niveles

- Poleras Estudiantes
- Toner Impresoras
- Compra de barredora de pisos industrial
- Mantención Jardines, Poda Anual Palmera.
- Compra de secadores de manos
- Compra de purificador de Aire
- Mantención Sistema computacional
- Mantención y Reparación Extinguidores
- Mantención y Reparación de Proyectoros
- Compra de repuestos cielo americano
- Contratación de Servicios de Contabilidad particulares.
- Aguinaldo especial de fiestas patrias y Navidad Presentes navideños para el personal del establecimiento
- Presentes del día del profesor
- Premiación para alumnos egresados de octavo año básico
- Premiación a todos los alumnos destacados en el establecimiento.
- Pago de Impuestos Municipalidad de Quilicura
- Vestuario auxiliares
- Vestuario Asistentes de la Educación
- Compra de elementos de protección personal para enfrentar COVID19
- Compra de insumos de jabón
- Diseño e impresión de señalética educativa COVID19
- Cursos de perfeccionamiento equipo directivo
- Contratación de medios de difusión para reclutamiento.
- Reparación y Mantención equipos de multicopiado
- Servicios de mantención y creación página web institucional
- Servicios de hosting computacional.
- Compra de mobiliario escolar.
- Contratación de seguro de salud COVID19 para trabajadores
- Contratación de plataforma tecnológica de emisión de documentos tributarios
- Contratación de servicios de mantención computacional.
- Contratación de servicios de seguridad ADT
- Compra de insumos computacionales, Discos Duros, teclados, mouse.
- Mantención de CCTV de Seguridad
- Contratación de servicios de seguridad presencial
- Contratación de servicios de seguridad y vigilancia remota.
- Compra de leccionarios, libros de asistencia, certificados de alumno regular, accidentes escolares, etc.)
- Mantención programa SYSLINE con desarrollador en computación

Para su conocimiento y fines, Atentamente
Dirección.

4.-Informe Área Psicología Educacional

Desde el rol de la psicología educacional y convivencia escolar se contempla tanto acciones para estudiantes, docentes, educadores/as, asistentes de la educación como para las familias, reconociendo la importancia de todos los sistemas que lo componen. Al comenzar el año escolar se realizó un diagnóstico organizacional dada una explicación sintética respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las necesidades de la escuela de convivencia escolar? ¿Con quiénes se quiere alcanzar este objetivo?.

Al inicio de semestre se realizó actividad de participación de apoderados en los octavos básicos con el fin de motivar y cooperar en el presente año escolar a los estudiantes en virtud de un último año escolar en el establecimiento. En relación con el Bienestar y Salud Mental, su línea de acción, procedimientos que van desde la detección temprana oportuna a diferentes señales y temáticas en los diversos sistemas de la comunidad educativa. Se ha otorgado acogida, apoyo emocional y ayuda en la identificación de las necesidades emergentes de los estudiantes. Posteriormente, se realizó un certificado de derivación, la cual fue entregada al apoderado, apoderada, y/o cuidador/a, a través de una reunión explicativa, con el fin de dar una respuesta integral a las necesidades de bienestar, salud mental del estudiante y así recibir tratamiento oportuno. Finalmente, se mantiene un seguimiento de los casos señalados anteriormente. Cabe señalar que las temáticas más frecuentes y recurrentes de derivación fue por sospechas de TDAH, TEA, autolesiones y depresión.

Por otro lado, se realizó intervención a nivel sugerencias al equipo docente respecto a las diversas necesidades subyacentes de los estudiantes como adecuaciones de entorno. Las sugerencias se realizaron tanto de manera personalizada con cada docente como a nivel grupal al inicio de cada semestre a través de charlas a equipo docente sobre temáticas orientadas a las necesidades educativas, neurodivergencia. Es decir, al finalizar el primer semestre se expusieron temas emergentes y trabajados en convivencia escolar, de igual manera se presentó y explicó los canales de ingreso, del proceso psicológico, además, se realizó distinción sobre el rol del psicólogo clínico y educacional, con fines de facilitar el trabajo sistemático.

Por otro lado, se capacitó a los asistentes de la educación con relación a la comunicación asertiva y el buen trato, principalmente en portería, con el objetivo de mantener una óptima recepción hacia la comunidad educativa.

Por parte del sistema de estudiantes se realizaron actividades e intervenciones preventivas y remediales orientadas a las normas de convivencia, comunicación asertiva, resolución de conflictos y educación emocional básica. En cuanto a temáticas relacionadas con el reglamento interno, se siguió y respondió al protocolo de actuación a través de entrevista, resolución de conflictos (mediación y arbitraje) y realización de observación en aula de clases.

Basándonos en todo lo mencionado anteriormente, se trabajó en el proceso remedial desde la mirada integral de convivencia escolar, en entrevistas, mediación, acuerdos y contención emocional.

Desafíos 2024

- Intervenciones preventivas de ciberbullying con profesores y estudiantes
- Intervenciones y adecuaciones del ambiente
- Charlas a profesores de neurodivergencias y perfiles sensoriales
- Charlas y actividades preventivas
- Colaboración y alianza proceso de ingreso de psicología educacional